

La felicidad como política de salud pública



Dra. Katiuska Reynaldos
Investigadora Instituto
de Investigación del
Cuidado en Salud (IICS)
U. Andrés Bello

El Día Internacional de la Felicidad (20 marzo), una fecha que nos recuerda que este concepto no es una aspiración etérea, sino un componente esencial del bienestar humano. Aunque en Occidente solemos vincularla a logros individuales, en muchas culturas orientales forma parte integral de su filosofía de vida: equilibrio, comunidad, propósito.

En Chile, desde inicios de los 2000 -con diversas mediciones impulsadas por organismos internacionales y estudios nacionales- se ha intentado aproximar un "índice de felicidad" que permita comprender cómo

vivimos, qué nos preocupa y qué factores fortalecen o debilitan nuestro bienestar. Y aunque hemos avanzado, la brecha continúa siendo amplia si se compara con los países más felices del mundo, donde el sentido de comunidad, la seguridad social y la salud mental fortalecida son pilares que marcan la diferencia.

La evidencia es clara: la felicidad no es solo un estado emocional, sino un determinante social de la salud. Afecta la calidad del sueño, la capacidad para manejar el estrés, la energía laboral y la forma en que construimos nuestras relaciones. Por eso, las políticas públicas deben

orientarse no solo a corregir déficits, sino a promover activamente condiciones que favorezcan el bienestar: ciudades caminables, espacios seguros, servicios de salud accesibles y, especialmente, entornos laborales saludables, donde la colaboración, el reconocimiento y la flexibilidad sean parte de la cultura organizacional.

El desafío es enorme, pero también es una oportunidad. Porque cuando un país decide tomarse en serio la felicidad de su gente, no solo mejora su salud, sino que también fortalece su cohesión social y su capacidad de proyectarse hacia un futuro más humano y sostenible.

MEPCO e Impuestos Específicos a los consumidores

Señor Director:

Si se decide eliminar el actual "subsidio" implícito del MEPCO, estimo que también deberían eliminarse los impuestos específicos a los combustibles. De esta manera, el precio final refleja

torización en sectores tipo Meiggs-, presumiéndose ingresos mensuales en casos donde exista evidencia suficiente. El trabajo realizado por la Contraloría en el caso de las licencias médicas falsas nos muestra que, cuando hay voluntad, aparecen las herramientas